



Quintana: revista do Departamento de Historia da Arte

ISSN: 1579-7414

Universidade de Santiago de Compostela

de Ortúeta, Elena

El edificio de la Delegación del Gobierno en Aragón (antiguo Gobierno Civil de Zaragoza) como imagen de la historia de la ciudad contemporánea. Mónica Vázquez Astorga, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2020. 164 págs. 96 figuras en BN y color. ISBN 978-84-9911-598-6

Quintana: revista do Departamento de Historia da Arte, núm. 21, 2022, Enero-Diciembre, pp. 1-2

Universidade de Santiago de Compostela

DOI: <https://doi.org/10.15304/quintana.21.8084>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65375288024>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El edificio de la Delegación del Gobierno en Aragón (antiguo Gobierno Civil de Zaragoza) como imagen de la historia de la ciudad contemporánea. Mónica Vázquez Astorga, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2020. 164 págs. 96 figuras en BN y color. ISBN 978-84-9911-598-6

Elena de Ortueta^{1,a} 

¹ Universidad de Extremadura, España

 aortueta@gmail.com

Mónica Vázquez Astorga es profesora titular del Departamento de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza. Desde hace más de dos décadas investiga sobre la arquitectura contemporánea, en particular las aportaciones del Estudio Borobio. También ha escrito sobre arquitectura escolar, cafés históricos o el mundo del cartel. En su tesis doctoral examinó la figura de José Borobio Ojeda publicada con el título José Borobio. Su aportación a la arquitectura moderna por el Gobierno de Aragón al obtener el V Premio de Ensayo (2007). El libro que reseñamos se enmarca en las líneas del Grupo de Investigación de Referencia Vestigium (H19-20R) inscrito en el Instituto de investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.

El ensayo está dividido en cuatro capítulos, los cuales definen dos momentos históricos. El primero formado por dos capítulos en los cuales la autora analiza la figura política del gobernador civil y las primeras sedes que ocupó la institución. El segundo bloque forma el grueso de la información. En el tercer capítulo la investigadora Vázquez analiza de manera meticulosa el proceso constructivo del inmueble de nueva planta. Y, en el último, aborda las transformaciones de la edificación al indicar las intervenciones de mantenimiento y de rehabilitación, las cuales transformaron la sede del Gobierno Civil en Delegación del Gobierno en Aragón.

Es una monografía de una edificación y su entorno, pero sin descuidar los antecedentes que posibilitaron su erección. La consulta de los archivos Borobio de Arquitectura y Urbanismo, Histórico Provincial, Diputación, Municipal, Central Municipal, Delegación del Gobierno de Aragón todos ellos en Zaragoza y el archivo General de la Administración en Alcalá de Henares han permitido una visión contrastada de la participación de las distintas instituciones, pero sobre todo una aproximación precisa de la gestación, puesta en marcha y alteraciones producidas de la idea originaria.

La creación de la figura de gobernador civil, en el primer tercio de siglo XIX, obligó a buscar una sede. El gobernador civil se instaló primero en un espacio alquilado en la Diputación Provincial, en la plaza de España (1858-1911). Medio siglo después pasó a ocupar

un edificio propio, el chalé de la plaza Aragón, el cual se concibió como vivienda particular, pero se transformó en el Gran Hotel Regina tras varios añadidos. En 1958 el gobernador civil se trasladó a la nueva sede en la plaza del Pilar. Esto significó el fin de un edificio historicista, tal y como cuenta la autora, sucumbió a la acción de la piqueta y se levantó una casa de pisos cuyo volumen responde al modelo desarrollista de la época. La acertada aportación gráfica nos permite constatar el deterioro del paisaje urbano.

El decreto de octubre de 1958 significó una nueva regulación de las atribuciones del gobernador civil. El representante del Estado acumuló un gran número de competencias tanto del gobierno como de la administración Central. Por lo tanto, era la primera autoridad civil de la provincia. Esta circunstancia favoreció la construcción de nuevos inmuebles administrativos ubicados en un lugar significativo del trazado urbano. En el caso de Zaragoza, la profesora Vázquez aborda la urbanización de la plaza del Pilar. La idea de unir las plazas de la Seo y del Pilar se gestó en 1936 y se incluyó en el Plan de Reforma Interior de 1939. Acompaña su discurso con un acertado aparato gráfico procedente de distintos fondos documentales. Su urbanización significó un nuevo escenario estético y de poder del Régimen. En dicho espacio se congregaron las fuerzas fácticas al concurrir las sedes del poder civil, eclesiástico y militar. Fue un claro instrumento de propaganda, en el cual se podían celebrar baños de masas en pro de la exaltación patriótica. El nuevo edificio diseñado con un lenguaje artístico “netamente aragonés” respondió al modelo constructivo de la plaza y al tradicionalismo imperante en la arquitectura del momento. El uso del ladrillo y la calidad constructiva fueron el envoltorio del nuevo escenario público, el cual se inauguró con el Congreso Marino Nacional (1954). Una vez más, el manejo de gran cantidad de fuentes documentales ha permitido a la autora exponer la génesis del edificio desde sus diseños preliminares hasta las modificaciones llevadas a cabo durante su construcción tanto en el diseño de las fachadas como en la configuración de los interiores. Cabe reseñar, que al igual que en otros edificios de carácter público, Regino y José Borobio diseñaron tres amplios murales para decorar las estancias y las vidrieras de la escalera. Al igual que en otros estudios como el de los cafés, la autora ha analizado el programa iconográfico y los ha contextualizado con otras realizaciones del Estudio Borobio. La penuria económica y la falta de materiales fueron los condicionantes que motivaron la ralentización de la construcción de la fábrica que duraron casi una década. A pesar de ello, no se escatimó en la calidad de estos al ser reflejo de la visión triunfalista del Régimen.

La nueva regulación del delegado del Gobierno y su limitación de atribuciones motivó que los espacios grandilocuentes y poco funcionales quedaran obsoletos. Hubo un interés por conservar el mobiliario y la decoración, pero fue necesario modificar sus instalaciones para adecuarse a las nuevas normativas. La autora lamenta que las intervenciones realizadas, muchas de ellas de carácter parcial, les han faltado un criterio unitario. Y, aún hoy en día, no se han solventado las necesidades de un inmueble de esa índole.

En definitiva, la profesora Vázquez ha publicado una monografía sobre un edificio singular que forma parte de uno de los espacios principales de Zaragoza. Y tal como constata: “el proyecto del edificio del Gobierno Civil fue suscrito en el período de la autarquía cuando la arquitectura era entendida prioritariamente como mecanismo transmisor de ideología y como símbolo del poder del régimen franquista”. Hoy en día integra una parte sustancial del paisaje urbano de la capital aragonesa.